

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10539** *ESTRUCTURAS ARSAN 3000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 138/2009, a instancia de El Hassan Ghachchama, contra Estructuras Arsan 3000, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 20 de abril de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 9.303,87 euros de principal, más sendas cantidades de 930,39 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial sustituta.

ID: A100027376-1